

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balances de Pérdidas y Ganancias del año económico de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 20 de junio de 2000 y el texto publicado en el periódico «La Vanguardia», referente a la convocatoria de dicha Junta general ordinaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y lectura del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igalada, 16 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Canals Gras.—26.637.

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el casal parroquial de Verge de la Pau, plaza Fernando Casablanca, número 6, el día 25 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior de 28 de febrero de 2000.

Cuarto.—Información sobre obras del nuevo edificio y los criterios de adjudicación de nuevos espacios.

Quinto.—Ratificación de los Consejeros designados por cooptación. Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas que desde esta fecha podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales e informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de la Auditora de cuentas.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis Asmarats Mercadal.—24.527.

COIVEX, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, número 48, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del órgano de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores.—24.448.

COLORTEX, S. A.*Convocatoria de Junta general*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, acuerdo convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2001, a las once horas, en Ontinyent, en los locales de la sociedad, sitos en avenida Del Textil, número 60, en primera convocatoria, y, si no concurrese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, el día 1 de julio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sometiendo a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de «Colortex, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación y distribución del resultado de «Colortex, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y a su vez proceder, en su caso, a la aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga por un año, ejercicio 2001, de los Auditores designados para «Colortex, Sociedad Anónima» y para el grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la propuesta de modificación del domicilio social de la entidad al haber cambiado el nombre de la avenida donde se encuentra, pasando a llamarse avenida del Textil, número 60, en Ontinyent (Valencia), y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente fijación del valor nominal de las acciones en ciento setenta y cuatro euros y veintinueve céntimos (174,29 euros) cada una de ellas, quedando el capital social en la cifra de cinco millones ciento sesenta y siete mil seiscientos noventa y ocho euros y cincuenta céntimos (5.167.698,50 euros), dividido en 29.650 acciones. Como consecuencia de lo anterior, proceder a la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobar, si procede, la propuesta de modificación del órgano de administración de la sociedad, procediendo para ello al cese del Administrador único y la constitución de un Consejo de Administración con la correspondiente designación de Consejeros. Como consecuencia de lo anterior, aprobar la consiguiente modificación de los artículos 10, 12, 14, 17, 20, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 47 y 52 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, por

la sociedad o por otras sociedades del grupo de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como el informe de los Auditores de cuentas y a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y del correspondiente informe realizado al efecto por el Administrador. Asimismo, podrán los señores accionistas solicitar el envío gratuito de dicho texto e informe si lo encuentran oportuno.

Ontinyent, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, Juan Manuel Taberner Molineiro.—24.515.

CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono EzioIatza, número 24, de Idiazábal, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Idiazábal, 10 de mayo de 2001.—El Administrador.—24.512.

CONSULTING L. V. Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad escindida)**LUIS MORENO DE CALA BERNABEU, S. L. (Sociedad beneficiaria)****CONSULTING L. V. Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público:

Que en la Junta general ordinaria universal de la sociedad «Consulting L. V. y Asociados, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de mayo de 2001, se ha acordado por unanimidad la escisión total de dicha sociedad, con extinción de la misma,

tomando como referencia el Balance de 31 de diciembre de 2000, mediante la aportación y transmisión de todo su patrimonio a dos sociedades beneficiarias denominadas «Luis Moreno de Cala Bernabeu, Sociedad Limitada», ya existente, y «Consulting L. V. y Asociados, Sociedad Limitada», de nueva creación, que adoptará la denominación de la escindida, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado el día 20 de febrero de 2001 y posteriormente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores, según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero de «Consulting L. V. y Asociados, Sociedad Limitada», Ignacio Miguel-Romero de Olano.—25.767. 3.ª 25-5-2001

CORPORACIÓN NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 18 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio de 2001 a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 de «Corporación Noroeste, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como el informe de gestión y de la gestión de «Corporación Noroeste, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las sociedades filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación de los artículos 14, 15, 17, 19, 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros. Renovación estatutaria de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho, asimismo, todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 18 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.640.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de abril de 2001, acordó reducir el capital social a razón de veintiocho pesetas con

cincuenta céntimos por acción con la finalidad de devolver aportaciones.

Legazpi, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.643.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERFAMLA, S. A.

JAMARGOR, S. L.

INVERBONA, S. A.

ALBALI, S. A.

TENELAYA, S. A.

IRIECHE, S. A.

ALITANA, S. A.

VILLAECHAVE, S. A.

TEFERRA, S. L.

FERRECHE, S. A.

EZCURRECHE, S. A.

SERIESTEM, S. A.

LAN INVEST, S. A.

JOALEPE, S. A.

EURO BORALISMA, S. L.

MARTECHE, S. A.

ECHEZATA, S. A.

IÑESUSA, S. A.

ROPISA, S. A.

MANCAPITAL, S. A.

INVELISA, S. A.

P. D. 48, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Fusión

Las Juntas generales de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de «Inverfamla, Sociedad Anónima», «Jamargor, Sociedad Limitada», «Inverbona, Sociedad Anónima», «Albali, Sociedad Anónima», «Tenelaya, Sociedad Anónima», «Irieche, Sociedad Anónima», «Alitana, Sociedad Anónima», «Villaecheve, Sociedad Anónima», «Teferra, Sociedad Limitada», «Ferreche, Sociedad Anónima», «Ezcurreche, Sociedad Anónima», «Seriestem, Sociedad Anónima», «Lan Invest, Sociedad Anónima», «Joalepe, Sociedad Anónima», «Euro Boralisma, Sociedad Limitada», «Marteché, Sociedad Anónima», «Echezata, Sociedad Anónima», «Iñesusa, Sociedad Anónima», «Ropisa, Sociedad Anónima», «Mancapital, Sociedad Anónima», «Invelisa, Sociedad Anónima» y «P. D. 48, Sociedad Anónima» por «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

San Sebastián, Madrid y Santander, 27 de abril de 2001.—Los Administradores de todas las sociedades participantes.—24.879. 2.ª 25-5-2001

COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

Advertido error en el anuncio mercantil, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» año XII, jueves 10 de mayo de 2001, número 89, se comunica que la Junta general de accionistas de «Cosecheros Embotelladores, Sociedad Anónima», se celebrará el sábado 30 de junio de 2001.

Noblejas, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Alonso Jiménez.—24.691.

COSMÉTICA GENERAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle de l'Om, 9 al 15, polígono industrial Manso Mateu, el día 20 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de no existir quórum suficiente en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio de 2000, con el pertinente informe de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la compañía durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Reelección de dos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, que se convoca de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente legislación aplicable.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de que podrán obtener, de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

El Prat de Llobregat, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.765.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COPARESA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en el paseo General Martínez Campos, número 40, piso 3.º, puerta 1, de Madrid y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de acordar sobre el siguiente